



## **COMUNICACIÓN INTERNA**

El Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, a través de la Gerencia de Talento Humano, comunica a todo el personal de CONADEH a nivel nacional lo siguiente:

1. Que, ante la situación de emergencia nacional, provocada por el Huracán ETA y en atención a la planificación de labores de turno en todas las oficinas a nivel nacional, se mantiene lo dispuesto en la Comunicación Interna 014-2020, de fecha 29 de octubre, por lo que el feriado morazanico se gozará durante los días 4, 5 y 6 de noviembre, esperando la reincorporación del personal el día lunes 9.
2. Los/as Delegados/as Regionales y Departamentales, deberán mantenerse pendiente de las instrucciones giradas por el Delegado Adjunto Primero, para la supervisión de las acciones que realizan las autoridades locales para mitigar el impacto del disturbio en la vida de las personas, en aplicación al Artículo 17 de la Ley Orgánica del CONADEH.
3. Todo el personal de las oficinas, debe estar en permanente disponibilidad al llamado que, en caso de ser necesario, realice su jefe inmediato, para atender cualquier situación que se presente y que requiera presencia del CONADEH.
4. El personal que se ha desplazado a sus lugares de origen y este fuera de su sede de trabajo, deberá estar en contacto con el personal de la oficina del CONADEH en el Departamento en que se encuentre, para facilitar la comunicación en caso que requiera algún apoyo de la institución en esta emergencia.
5. En general, el personal del CONADEH, en la medida de sus posibilidades y en apego a su misión como colaborador/a de esta institución, deberá contribuir en sensibilizar a la población sobre los acontecimientos actuales, COVID19, Dengue y Huracán ETA, y a la vez facilitar el acceso a denuncias por errores u omisiones de las autoridades.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de noviembre del 2020.

  
Lic. Yolanda Suyapa Arteaga  
Gerente de Talento Humano



 Archivo

NI-015-2020